

PROGRAMA:

APOYO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2312 NOMBRE: LUISA MUÑOZ PÉREZ

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: CARGO: JEFATURA DPTO DE COOPERACIÓN

DPTO DE COOPERACION

CÓDIGO ORGÁNICO: E70 FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Convenio Ideas

OBJETIVOS:

1. Fomentar la participación ciudadana en la cooperación y educación al desarrollo. 2. Propiciar la colaboración de áreas, departamentos y empresas municipales en el marco del Plan Municipal de Paz y Solidaridad. 3. Promover la coordinación y colaboración entre las instituciones y entidades sociales.4. Organizar y colaborar en la puesta en marcha de acciones de reflexión, debate y difusión de la cooperación al desarrollo realizada desde la ciudad. 5. Facilitar las relaciones con otras instituciones, entidades y organismos para el intercambio de experiencias y elaboración de programas. 6. Mejorar y potenciar la comunicación con la ciudad, así como a nivel transversal en el Ayuntamiento.

ACTIVIDADES:

1.- Colaboración con las entidades sociales de cooperación para la coordinación y difusión de sus actividades 2.- Difusión de objetivos y actuaciones del plan municipal 3.- Realización de jornadas ciudadanas de seguimiento y planificación del plan municipal de paz y solidaridad. 3.- Colaboraciones con organizaciones supramunicipales y participación en redes de municipios (FAMSI, otros) 4.- Apoyo al Consejo Municipal de Cooperación. 6.- Realización de campañas de apoyo y promoción del comercio justo y compra pública ética. 7.- Organización de encuentros o participación en los organizados por otras entidades para intercambio de experiencias y la elaboración de programas de cooperación al desarrollo. 8.- Plan de comunicación.

INDICADORES: UNIDAD DE MEDIDA CUANTÍA

Participacion en foros Numero de reuniones No es un valor estimable Organización y cooperación en jornadas Número de jornadas No es un valor estimable Reuniones Consejo de Cooperación Número de reuniones Consejo No es valor estimable

Participación entidades supramunicipales Número de organizaciones y eventos 40.000,00 €





PROGRAMA:

ACCIÓN HUMANITARIA

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA:

NOMBRE:

LUISA MUÑOZ PÉREZ

ÓRGANO QUE LO EJECUTA:

CARGO: JEFATURA DEPARTAMENTO

CÓDIGO ORGÁNICO:

2314

FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Acción humanitaria, entendida como el conjunto diverso de acciones dispuestas a preservar y salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis provocadas por el ser humano (guerras, etc.), por desastres naturales y otras causas, así como prevenir y reforzar la capacidad de respuesta para cuando sobrevengan tales situaciones. Incluye ayuda de emergencia, que es la ayuda proporcionada con carácter de urgencia a las víctimas de desastres con la finalidad de preservar la salud y la vida con carácter inmediato

F70

OBJETIVOS:

1.- Contribuir a la reducción de los riesgos y vulnerabilidad de las poblaciones que puedan sufrir una crisis, actuando preventivamente e incorporando estas actuaciones en el propio proceso de desarrollo. 2.- Facilitar la ayuda de emergencia en las crisis de las poblaciones afectadas por catástrofes naturales, conflictos o pandemias mediante la mejorar de los instrumentos de financiación. 3.- contribuira la protección de los derechos de las poblaciones afectadas por crisis humanitarias y a la rehabilitación, apoyando el restablecimiento de su contexto material, social, jurídico, emocional, etc...4.- Promover y mejorar los procesos de identificación, evaluación, formación e investigación que favorezcan la calidad y efectividad en la ejecución de las actuaciones de acción humanitaria

ACTIVIDADES:

1.- Convocatoria de subvenciones para proyectos de acción humanitaria 2.- Concesión de ayudas de emergencia con carácter extraordinaria en situaciones de emergencia 3.- Otros apoyos a entidades en proyectos de acción humanitaria 4.- Jornadas y eventos de formación relacionados con acción humanitaria

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

resolución

resolución

CUANTÍA

Número de subvenciones Número de avudas

Número de mujeres, hombres y niños

número de beneficiarios de cada proyecto desagregados por sexo y edad beneficiarios Número de eventos Participantes por sexo

La de cada resolución

La de cada resolución

La de cada resolución

La de cada evento organizado





PROGRAMA: RESPONSABLE PROGRAMA:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nombre: LUISA MUÑOZ PÉREZ

CÓDIGO DE PROGRAMA: ÓRGANO QUE LO EJECUTA:

CARGO:

JEFATURA DPTO DE COOPERACIÓN

DPTO DE COOPERACIÓN

2316

CÓDIGO ORGÁNICO: E70 FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

La Cooperación Internacional para el Desarrollo de los Pueblos comprende todas aquellas actuaciones que favorecen la posibilidad a las comunidades empobrecidas de alcanzar un desarrollo humano digno en equilibrio con la naturaleza, unas oportunidades sociales y políticas que favorezcan el establecimiento y ampliación de los derechos humanos para sus hombres y mujeres, y una cultura autóctona acorde con sus tradiciones y sus perspectivas de progreso.

OBJETIVOS:

1.- Promover actuaciones de cooperación que apoyen en procesos de desarrollo de comunidades empobrecidas, incidiendo en análisis y tratamiento de las causas estructurales de la pobreza y priorizando aquellas que favorezcan el respeto, protección y pleno ejercicio de los derechos humanos, el poder local a través del fomento de la gobernabilidad democrática, la promoción de la concesión social y el fortalecimiento institucional, el fortalecimiento de las capacidades y a autonomía de las mujeres, la sobernanía alimentaria, una economía alternativa y solidaria, el respeto a la cutura y el reconocimiento de las necesidades sociales básicas. 2.- Promover y mejorar la coordinación y coherencia entre los diferentes agentes de cooperación del norte y del sur, propiciando espacios de estrategias sectoriales y/o geográficas. 3.- Vincular las actuaciones de cooperación al desarrollo con acciones y procesos de educación al desarrollo, que reviertan en la ciudadanía y permitan identificar líneas de acción política que den coherencia a las propuestas

ACTIVIDADES:

1.- Convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. 2.- Programas muninicipales de cooperación directa. 3.- Otras actuaciones de cooperación al desarrollo.

INDICADORES: UNIDAD DE MEDIDA CUANTÍA

Resoluciones subvenciones Número de resoluciones No estimable actualmente Concesiones singulares Número de concesiones No estimable actualmente Beneficiarios

proyectos
desagregados Número de beneficiarios No estimable actualmente
por sexo y
edad





RESPONSABLE PROGRAMA:

PROGRAMA:

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

CÓDIGO DE PROGRAMA: 2317 NOMBRE: LUISA MUÑOZ PÉREZ

ÓRGANO QUE LO EJECUTA:

CARGO: JEFATURA DPTO DE COOPERACIÓN

DPTO DE COOPERACIÓN

CÓDIGO ORGÁNICO: E 70 FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Comprende todas aquellas actuaciones municipales dirigidas a la Educación para el Desarrollo, en base a la realidad actual que están provocando las crisis actuales en el mundo, a través de acciones de movilización ciudadana que permitan el acercamiento a la ciudadanía con actividades solidarias y de sensibilización, que fomenten una conciencia crítica global y un desarrollo humano sostenible

OBJETIVOS:

1.- Facilitar, como parte del proceso de educación al desarrollo, el acercamiento a la ciudadanía para intervenir solidariamente ante las consecuencias provocadas por las crisis actuales y desigualdades en el bienestar de los pueblos y sus comunidades. 2.- Fomentar valores, actitudes y comportamientos solidarios, en estos temas: lucha contra la pobreza, exclusión social, defensa de los derechos humanos y la paz, equidad de género, sostenibilidad medioambiental, interculturalidad, diversidad cultura, inclusión social, economía solidaria y local, desarrollo ambiental sostenible.3.- Potencias el tejido social solidario en la ciudad, mediante voluntariado y trabajo en red. 4.- Aumentar cauces de comunicación social en ciudad, a través del tejido social e intercambio de experiencias con personas y colectivos del Sur. 5.- Propiciar la coordinación entre áreas municipales y otros estructuras, entidades y organismos para dar coherencia a las actuaciones de educación para el desarrollo. 6- Tender a que las acciones de Cooperación y Acción Humanitaria se vinculen con procesos de educación al desarrollo.

ACTIVIDADES:

1.- Convocatoria de Subvenciones para Educación al Desarrollo.- 2.- Programa IES La Solidaridad Tarea de Todas y Todos.- 3.- Apoyo al tejido cordobés Córdoba Solidaria. 3.- Otras actuaciones de educación al desarrollo.

INDICADORES: UNIDAD DE MEDIDA CUANTÍA

 Resoluciones subvenciones
 Número de resoluciones
 sin estimación exacta

 Resoluciones concesiones singulares
 Número de concesiones
 sin estimación exacta

 Acciones educativas
 Número de acciones
 sin estimación exacta

